Seran reanudadas las negociaciones entre FRANCIA e ITALIA

16 Páginas

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

2 Secciones

Año XX — No. 7474 | Santa Fe, Jueves 24 de Abril de 1930 | Redacción y Adm.: San Martín 2044 - 48

Fracasó la Reunión Preparatoria

La conferencia de limitación naval

Es probable que Francia e Italia prosigan las negociaciones cuando se encuentren los delegados en Ginebra

LA ACTITUD FRANCESA

(Austral)

LONDRES, abril 23 — Se sabe que es muy probable que las negociaciones franco-italianas sean reanudadas cuando Grandi y Briand se encuentren en Ginebra, con motivo de la reunión del Consejo de la Liga de las Naciones, el 12 de mayo, aun cuando se entiende que, mientras tanto, los dos gobiernos realizarán las negociaciones preliminares.

PARTIDA DE LA DELEGACION NORTEAMERICANA

SOUTHAMPTON, abril 23 — Esta tarde se embarcó en este puerto con destino a su país, la delegación norteamericana a la conferencia de limitación naval, que preside míster Stimson.

JUICIOS DE UN DIARIO INGLES

LONDRES, abril 23 — El "Daily Express" en un editorial referente al tratado naval, dice lo siguiente:

"Es un éxito si se le compara con los anteriores fracasos, pero un fracaso comparado con las esperanzas que había originado. Este debe ser el juicio final de esta ambiciosa y memorable aventura. Pero para el primer actor — Mac Donald — sólo puede haber aplausos y laureles".

LA POSICION DE FRANCIA

LONDRES, abril 23 — Bajo el título de "Francia no es una criminal", el órgano laborista "Daily Herald" en su edición de hoy, reproduce el texto del artículo del diputado Normand Angel, diciendo que para entender la posición de Francia, desde el punto de vista naval, hay que colocarse en su propia situación y considerar las importantes concesiones hechas ya. El pueblo francés nacionalista, tiene una concepción internacionalista basada en la seguridad.

EFECTUO UNA BREVE SESION EN MINORIA LA C. DE DIPUTADOS

Se resolvió, a proposición del señor diputado González Iramain, citar diariamente hasta conseguir quórum

Fracasó la sesion de prórroga

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 23 — Hoy debía realizar una de las sesiones preparatorias la Cámara de Diputados, pero fracasó debido a la falta de quórum.

Pasada la hora reglamentaria se inició una sesión en minoría, con asistencia de 61 diputados.

El diputado socialista independiente doctor González Iramain pidió a la secretaría que designara el presidente de la sesión, para proponerse hacer una indicación que talvez provocara una discusión.

La secretaría designó al señor Miñones, quien ocupó la presidencia.

Hizo uso de la palabra el diputado González Iramain, diciendo en nombre del bloque socialista independiente, que ellos apelarían a todos los recursos para que la cámara se constituyera con el objeto de comenzar su trabajo agregando que era sintomático el hecho de que los diputados electos por la minoría en la Capital Federal, no estuvieran presentes en la sesión.

Dijo luego el orador que le constaba que el propio presidente de la cámara doctor Ferreyra, no había presentado aun su diploma, hecho que evidencia el propósito de prolongar esa situación.

Terminó el diputado independiente su exposición, proponiendo se citara diariamente hasta conseguir quórum para las sesiones preparatorias.

Habló luego el diputado socialista Repetto, quien se adhirió a la moción del orador anterior, proponiendo el agregado de que se publicaran los nombres de los inasistentes a la sesión de hoy.

Le siguió en el uso de la palabra el diputado electo señor Gómez Palmer, el que fundó el voto favorable del sector de la derecha.

El presidente accidental señor Miñones formuló algunos reparos, expresando que por resolución de la mayoría de la Cámara la presidencia estaba inhabilitada para disponer la publicación de los nombres de los inasistentes.

A raíz de las palabras del presidente se produjo un breve debate, en el que intervinieron los diputados Spinetto, Repetto y Gómez Palmer, añadiendo éste último que se dejara bajo la responsabilidad de la secretaría, el cumplimiento de la resolución de la minoría.

Se procedió a votar la indicación del diputado González Iramain con el agregado del doctor Repetto, siendo aprobada.

Inmediatamente se levantó la sesión cuando eran las 15.30 horas.

FRACASO LA SESION DE PRORROGA

BUENOS AIRES, abril 23 — Luego de la sesión preparatoria, la cámara de Diputados estaba citada para efectuar una de prórroga, pero también fracasó por falta de número.

LA LABOR DEL PRESIDENTE Sr. HIP IRIGOYEN

Se entrevistó con el primer magistrado una delegación de colonos del Chubut

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 23 — A la hora de costumbre concurrió a su despacho el presidente señor Irigoyen, conferenciando con sus ministros, y luego de atender a numerosos jefes de reparticiones nacionales, recibió a una numerosa delegación de colonos de la gobernación del Chubut.

Dicha delegación solicitó la ayuda del gobierno nacional para proteger sus intereses, por medio del Banco de la Nación, que les concediera créditos a fin de salvar su penosa situación.

Luego el primer magistrado concedió audiencia a un grupo de mujeres domiciliadas en Norberto de la Riestra, cerca del establecimiento de campo que en dicha localidad posee el señor Irigoyen.

La acción caminera en la provincia es obstaculizada por los latifundistas al cerrar sus propiedades

Es común culpar a los poderes públicos las deficiencias notadas en la campaña, en cuanto a la vialidad se refiere. No se analizan las causas de aquellas, sino superficialmente.

Los vecindarios, desde luego tienen razón en quejarse de las dificultades que deben vencer para comunicarse entre sí, o llegar a las estaciones férreas para enviar sus productos a los centros grandes y a los puertos.

Sin embargo no puede desconocerse que el gobierno provincial se ocupa preferentemente de ese problema, manteniendo en continuo movimiento los cincuenta y seis o cincuenta y ocho equipos de que dispone. Hasta hacen muy pocos años no existía ni uno y si ahora ese número no ha sido duplicado, es sencillamente por la falta de presupuesto y por consiguiente, de recursos. Se está desenvolviendo con los establecidos para 1928.

Pero no es precisamente a la obra vial que se realiza oficialmente, a la que deseamos referirnos. Es a la falta de cooperación por parte de los terratenientes, quienes dueños de verdaderos condados no solamente se muestran indiferentes al progreso caminero, sino que lo obstaculizan.

Es común, es corriente en nuestra zona rural, encontrarse con alambrados por leguas y leguas sin que en toda su extensión se haya dejado la calle necesaria para dar salida al tráfico de las colonias vecinas. Así ocurre que muchas veces para comunicarse entre uno y otro pueblo, cuya distancia en línea recta es sólo de pocos kilómetros, se deben recorrer varias leguas, dando rodeos para llegar a uno de esos puntos cercanos.

El Código Rural tiene prescripciones previsoras al respecto, pero nadie las cumple, ni las autoridades las imponen por no molestar o causar daños a los propietarios. Esas consideraciones, no apreciadas por los mismos favorecidos, redundan en perjuicio de los pobladores y particularmente de los agricultores.

Si los terratenientes tuvieran el rasgo que han tenido algunos dueños de campo de colonia Crespo, en el departamento San Justo, al donar el terreno necesario para el camino de comunicación con un distrito vecino, toda la campaña tendría una red caminera que luego cuidaría y mejoraría el gobierno como lo viene haciendo.

Los departamentos del norte, San Cristobal, 9 de Julio, San Justo y Vera se distinguen por sus latifundios cerrados entre extensas líneas de alambrados, que son otras tantas vallas para el tráfico general. Ante esta realidad, pensamos en la conveniencia de una acción enérgica por parte del ministerio de Fomento, que incite u obligue a los propietarios de grandes lotes de tierra a dejar libres los caminos en las distancias marcadas por el Código Rural, que entendemos no son mayores de una legua kilométrica. En esta forma se propenderá al mejoramiento de la vialidad y los productores podrán transportar sus cosechas con los menores gastos posibles.

Una información exacta de las jefaturas políticas y del departamento de Obras Públicas pondrá en evidencia cuanto decimos al respecto. Lo sabemos al titular de la cartera decidido a propiciar todas las mejoras necesarias en la campaña y en tal sentido señalamos este aspecto del problema vial santafecino.

LA REORGANIZACION DEL RADICALISMO EN Sta. FE

El Dip. A. G. Zimmermann sostuvo una conferencia con el primer magistrado. Circula la versión de que vendría a ponerse al frente de la reorganización el senador P. Torello

(Austral)

BUENOS AIRES, 23. — Concurrió esta tarde a la casa de Gobierno el diputado nacional por la provincia de Santa Fe, doctor Amancio González Zimmermann, siendo recibido en audiencia por el presidente señor Irigoyen, con quien mantuvo una extensa conferencia.

La conversación sostenida giró sobre la reorganización del radicalismo santafecino, que es reclamada desde esa provincia.

Parece ser cosa resuelta la marcha a Santa Fe del doctor González Zimmermann. Acompañaría a éste el diputado doctor Giuffra, quien iría como delegado del comité Nacional, para presidir la reorganización.

Otra versión asegura que el doctor Giuffra no iría a esa provincia pues su presencia evitaría la reincorporación de los caballeristas.

En ese caso y si se cree necesario contemporizar, vendría con el doctor González Zimmermann el presidente del comité Nacional senador Pablo Torello.

LA PROHIBICION DE EXPORTAR TRIGO EN ESPAÑA

Los agrarios han pedido que se mantenga debido a la excesiva producción

(Austral)

MADRID, abril 23. — Una comisión de la Federación Agraria de Valencia, visitó esta tarde al ministro de Economía, señor Wais, para pedir al gobierno que mantenga la prohibición de la importación del trigo, debido a la excesiva producción española.

Parte hoy a S. Juan y Mendoza, el Sr. Espeche

Fué comisionado por el P. E. para que informe si esas provincias están en condiciones de elegir las autoridades

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 23 — De acuerdo con las instrucciones que le fueron impartidas, en el día de mañana partirá con destino a las provincias de San Juan y Mendoza, el señor Alfredo Espeche, quien ha sido comisionado por el Poder Ejecutivo Nacional para que informe si aquellas provincias están en condiciones de una inmediata convocatoria a elecciones, con el objeto de elegir sus autoridades.

Chauffeur agresivo

Hirió gravemente a un agente de policía que intentó detenerlo

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 23. — Luis Campani Salas, español, que llegó al país hace dos meses, manejaba hoy un auto colectivo, el que iba a gran velocidad, atropellando al transeunte Antonio Lucbesi, derribándolo.

Al ver caer a éste, Campani apuró la marcha del vehículo, y al intentar un vigilante detenerlo, lo atacó a balazos, hiriéndolo de gravedad, intentando atropellar a otro que le salió al encuentro, estrellándose luego contra un vehículo, lesionándose la cara. Luego fué detenido.

Grave accidente de aviación

MIENTRAS PROBABAN UN APARATO Y DEBIDO A LA NIEVE CAYERON SOBRE UNA LOMA

(Austral)

ATTICA (Nueva York), 23 — Tres ocupantes de un aeroplano perecieron esta tarde cuando el aparato en que viajaban cayó en una loma a consecuencia de la gran tormenta de nieve que se había desencadenado en esa región y que dificultaba la visibilidad.

Dichos aviadores probaban un avión impulsado por motor Diesel, inventado por el aviador capitán Woolson, el cual figura entre los muertos.

LA SARMIENTO PARTIO PARA PTO. MADRYN

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 23 — El comandante del buque-escuela "Presidente Sarmiento", ha anunciado al Ministerio de Marina que partió desde Comodoro Rivadavia con destino a Puerto Madryn.

Almuerzo en honor de diputados de la derecha

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 23. — Hoy a medio día se sirvió un almuerzo en el restaurant de los establecimientos "Harrod's", con que los correligionarios y amigos obsequiaron a los diputados salientes y electos de la derecha.

Se reunieron los representantes de las empresas y obreros ferroviarios

Ayer se trató solamente la situación económica del país. - Se reunirá nuevamente el próximo miércoles

(Austral)

BUENOS AIRES, 23. — En el despacho del Director General de Ferrocarriles se efectuaron esta tarde las reuniones anunciadas entre los representantes de las empresas y de los obreros ferroviarios, presidiendo las reuniones el Director de Ferrocarriles.

En ellas se trató solamente la situación económica del país, rebatiendo los obreros el informe que las empresas presentaron en la reunión anterior.

El miércoles se reunirán nuevamente en el mismo lugar, y se tratará la situación económica de las empresas, y luego se reunirán diariamente con el objeto de continuar las deliberaciones.

La reunión efectuada hoy tuvo una duración de cuatro horas y media.

Atentado perpetrado contra el ministro de Italia

(Austral)

BUDAPEST, abril 23 — Según una información facilitada por la policía, personas desconocidas apedrearon el automóvil en que viajaban el ministro y el agregado militar de Italia en esta capital, resultando este último herido en la cabeza.

El incidente fué puesto en conocimiento de las autoridades policiales, las cuales realizan investigaciones para descubrir a los autores del hecho y establecer si se trata de un atentado premeditado.

Banco Internacional de Reparaciones

(Austral)

BASILEA, abril 23 — El consejo del Banco Internacional, creado por el plan Young, ha elegido presidente al ciudadano norteamericano Mr. Mac Garrah y director general al francés M. Pierre Quesnay.

POR NO QUERER CONTINUAR LA VIDA MATRIMONIAL FUE MUERTA, POR SU ESPOSO, DE 5 BALAZOS

El hecho ocurrió en la alcaidía del P. de Justicia, donde se encontraba detenida la víctima por haber intentado envenenar a su esposo

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 23 — Un grave suceso de carácter pasional ocurrió esta tarde en el edificio de los tribunales.

En la oficina de guardia de la alcaidía del Palacio de Justicia, el agente de policía Francisco Fernández, mató de cinco tiros a su esposa Haydée Pizzorno, quien se hallaba procesada por haber intentado el 17 de marzo pasado, envenenar a su esposo, el que la perdonó, por lo cual iba a recobrar su libertad.

Hoy el agente Fernández propuso a su esposa que cuando saliera de su encierro volviera nuevamente a su domicilio, pero ella se negó terminantemente a ello, anunciándole que mataría al hijo que estaba por nacer, provocando sus palabras la exasperación de Fernández, quien después de disparar los cinco tiros de su revólver contra su esposa, volvió a sí el arma con intención de suicidarse no consiguiendo su objeto debido a no quedarle más balas al arma.

El agente Fernández fué detenido inmediatamente y puesto a disposición del juez de instrucción.

:-CASA DE GOBIERNO-:

Concurrió a su despacho el gobernador y sus tres ministros.

Por las galerías de la Casa de Gobierno, vimos, entre otros, a los siguientes señores:

Alejandro Aldao, doctor Ig. Costa, doctor Salvador Leiva, doctor Llobet, José L. Amavet, doctor Emiro de Lafrechea, Federico Terren, Alejandro Roussy, José Garro, J. R. Abad, Santiago D. Taretta, Carlos Bortwick, Eduardo Ramos, doctor Antonio Hanlekayn, Ing. Ed. Raña, Casimiro Lomeña, doctor Cornelio Samaría, doctor Clementino Paredes, Dr. Eufemio Rioto, doctor Cándido Gómez Cello, Horacio Caillet Bois, Jorge Mi..., Carlos Viaut, Esteban Garro, A. Franciotti, doctor Romero Carrijo, A. Costa, doctor Romero Acuña, Martín Oliver, Oscar Moya y otros.

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

Nombramientos —

Nómbrase secretario y comisario de órdenes de la J. de Policía de Caseros, por encontrarse vacante el cargo, al señor Hipólito Mazzabelli.

—Nómbrase jefe del R. C. de Chabás, departamento Caseros, al señor Mario Paz, en lugar de Eduardo Cardona.

—Nómbrase en la Jefatura de Policía del departamento San Jerónimo, comisario general, al señor F. Silvestre Alvelo, en reemplazo del señor Isidro H. Rodríguez, cuya renuncia se acepta. Comisarios, a los señores José B. Galarza y Salvador Salva, en lugar de los Sres. F. S. Alvelo, que pasa a otro puesto y Manuel Ignacio Andrada, cuya renuncia se acepta; auxiliares, a los señores Victoriano E. Cabral y Manuel Hergui, en sustitución de los Sres. Salvá que pasa á desempeñar otro cargo y César Bianchi, a quien se le acepta la renuncia.

Licencia acordada. —

Concédese un mes de licencia, con goce de sueldo, por razones de salud, al escribiente del Depósito de Contraventores de la Jefatura del departamento La Capital, don Deofindo E. Borro.

Prórroga de licencia. —

Prorrógase por un mes más, la licencia acordada al segundo jefe del R. Civil de la primera sección de esta capital, don Faustino Rosas, por razones de salud.

Cesantías y designaciones —

Déjase sin efecto, en la Jefatura del departamento Rosario, los siguientes nombramientos: Oficial inspector de la guardia del departamento, señor Domingo M. Dana y se nombra en su lugar a don Juan Torres; y el de Auxiliar de primera, de sección, al señor Antonio Crivelli y se nombra en su reemplazo al señor Pedro A. Villagra.

Reconocimientos de gastos. —

Se reconoce a favor del señor Rómulo Martínez, inspector de la Dirección de O. Públicas, Tierras y Geodesia, la suma de pesos 111.80, importe de los gastos que se le han originado con motivo de su traslado a la ciudad de Reconquista, a objeto de informar sobre los daños causados por el ciclón habido últimamente en la precitada ciudad.

—Se reconoce a favor del administrador de la revista "Albas nuevas", de esta ciudad, la suma de $ 50, importe de la publicación aparecida en la revista citada en el número 63, correspondiente al mes de febrero del corriente año.

MINISTERIO DE HACIENDA Y O. PUBLICAS

Compra de un equipo electro-bomba.—

Autorízose a la Dirección de O. Públicas, Tierras y Geodesia, para que adquiera del señor Juan B. Nigro, de acuerdo al presupuesto presentado por el mismo, que se aprueba, un equipo electro-bomba, compuesto de una bomba centrífuga, motor eléctrico de 2 H. P. y accesorios, con destino a la alimentación de los tanques existentes sobre el edificio de la Casa de Gobierno, y por la suma de pesos 650, debiéndose entregar al vendedor la bomba existente, que se encuentra en malas condiciones, por la suma de pesos 80 nacionales.

Arreglo de cuentas con el F. C. Santa Fe. —

En la gestión promovida por la empresa del F. C. Santa Fe, en la que propone arreglo para el pago de la suma de $ 73.282.90 y $ 2.937.70, que le adeuda la provincia por concepto de diversas reparaciones efectuadas a las locomotoras al servicio del puerto de la capital y por devolución de derechos de eslingaje, respectivamente, en acuerdo de ministros, se resolvió, teniendo en cuenta que la parte actora también es deudora de la provincia por una cantidad superior a la adeudada, o sea $ 95,815.58 nacionales, provenientes de tracción, de acuerdo a la compensación de esos créditos, formulada por dicha empresa, aceptar el arreglo propuesto por el F. C. Santa Fe y en consecuencia se dispuso el pago a favor de la misma de $ 78.190.60, importe de las reparaciones de locomotoras y devolución de derecho de eslingaje referido, debiendo imputarse dicha cantidad al pago de la deuda que por distintos conceptos adeuda el ferrocarril citado.

Rebaja acordada. —

Autorízose a la Dirección del puerto de la capital, para que conceda a los señores Luis De Ridder Ltda. una rebaja del 50 o/o sobre la tarifa de tracción para el transporte, retiro de escombros y residuos de las mercaderías averiadas en el incendio ocurrido en sus instalaciones en el año ppdo.

Remesa para pago de deuda interna.

Venciendo del 1 al 5 de mayo próximo, el servicio de amortización de la deuda interna de la provincia, el que es atendido en Buenos Aires por el The First National Bank of Boston, se resolvió que por Tesorería se gire a dicho establecimiento, para los fines expresados, la suma de 20.000 pesos nacionales.

Fondos al C. de Educación. —

Se ordenó la entrega al Consejo de Educación, a cuenta de la asignación provincial por el mes de enero ppdo. de la suma de pesos 50.000 nacionales.

Reconocimiento de crédito a la Municipalidad. —

Se reconoce a favor de la Municipalidad de la capital, $ 5.442.50, importe por el suministro de energía eléctrica al puerto de Santa Fe, durante el mes de febrero pasado.

Exoneración de impuesto. —

Por estar comprendidas dentro de las excepciones que acuerda la ley Nº 2104 en su artículo 20, inciso a), se exoneró del impuesto de C. Directa hasta el corriente año, a los inmuebles de propiedad del Ejército de Salvación de esta capital y del Centro Independiente de Ataliva.

Exención denegada. —

No se hizo lugar al pedido de exoneración de impuestos fiscales a la fábrica de quesos, que tiene establecida en San Guillermo, departamento San Cristóbal, el señor Esteban Serniotti, en virtud de haber caducado la ley Nº 1877 que facultaba al P. E. para acordar esos beneficios a establecimientos industriales de esa naturaleza.

MINISTERIO DE I. PUBLICA Y FOMENTO

Renuncias, cesantías y nombramientos escolares. —

De acuerdo á lo solicitado por el Consejo General de Educación, se expidieron varios decretos, a saber:

Acéptase la renuncia interpuesta por el señor Adolfo Moreira, de los cargos de director de escuela de 3a. categoría y director de escuela elemental nocturna.

—Nómbrase director de escuela de 3a. categoría con $ 70 mensuales de bonificación y maestro de 3a. categoría, de 5 a 9 años de servicios, con el sueldo mensual de $ 170, y director de escuela elemental nocturna, con $ 120, al señor Natalio Guerschanik, cuyas funciones deberá ejercer en la escuela diurna número 546 y nocturna número 89 de Romang.

—Suprímese un puesto de maestro de 2a. categoría, de 1 a 4 años de servicios, y destínase su importe a ampliación del Cap. 3, nc. 1, Item 1, del P. Vigente.

—Acéptase la renuncia interpuesta por el señor Victorio Porta, de los cargos de portero de escuela diurna de la segunda sección escolar, y nómbrase en su reemplazo al señor Adolfo Pizarro, cuyas funciones deberá ejercer en la escuela diurna número 209 y nocturna número 6, de S. Cristóbal.

—Acéptase la renuncia interpuesta por el señor Atiliano Frutos, del cargo de aprendiz de taller de Trabajos Manuales, de la primera sección escolar y nómbrase en su reemplazo al señor Baldomero Hoyado, cuyas funciones deberá ejercer en el taller "Trejo y Sanabria" de esta ciudad.

—Acéptase la renuncia interpuesta por el señor Francisco Fabro, del cargo de aprendiz de taller de Trabajos Manuales, con $ 20 (instalación de talleres), de la 1a. sec. escolar y nómbrase en su reemplazo al señor Ricardo Ledesma, cuyas funciones deberá ejercer en el taller de Trabajos Manuales Nº 1.

—Acéptase la renuncia interpuesta por el señor Miguel Vaca del cargo de director de taller de Trabajos Manuales de 6a. categoría (instalación de talleres) de la segunda sección escolar y nómbrase en su reemplazo al señor Emilio Díaz, cuyas funciones deberá ejercer en el taller de Villa Ocampo.

—Atento lo solicitado por el Honorable Consejo Gral. de Educación en su nota Nº 139, el gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1o. — Declárase cesante, por haber hecho abandono del puesto, con anterioridad al 30 de noviembre próximo pasado, al señor Miguel Gómez, del cargo de portero de escuelas diurnas, de la segunda sección escolar.

Art. 2o. — Nómbrase en la 2a. sección escolar, a la señorita Irma Bergallo, portera de escuelas diurnas, cuyas funciones deberá ejercer en la escuela Nº 426 de Santa Rosa de Calchines.

—Nómbrase sub-inspector general de escuelas, al actual inspector seccional, señor Justo Dehesa, en reemplazo del señor Miguel Bouvier, que pasa á otro puesto, a su pedido.

—Nómbrase inspector seccional de escuelas al señor Miguel Bouvier, en reemplazo del señor Justo Dehesa, que pasa a otro puesto.

—Créase, en la 6a. sección escolar, un puesto de maestro de 1a. categoría, de 1 a 4 años de servicios, con el sueldo de $ 180 mensuales y nómbrase para desempeñarlo a la P. N. N., señorita Deolinda Esther Horney, cuyas funciones deberá ejercer en la escuela número 264 de Montes de Oca.

—Suprímese un puesto de maestra de 2a. categoría, de 1 a 4 años de servicios y destínase su importe a ampliación de la misma cuenta.

Aclarando una resolución sobre una línea telefónica. —

Santa Fe, abril 15 de 1930. — Vista la nota de la empresa "Unión Popular Telefónica S. A. de Venado Tuerto", solicitando ampliación de las resoluciones dictadas en las presentes actuaciones el 4 de febrero — Nº 77 sección fomento — y el 17 de marzo ppdos. (Nº 151, sección fomento), se resuelve:

1o. — Declárase que la resolución gubernativa número 77 de fomento, comprende también la autorización a favor de la empresa "Unión Popular Telefónica S. A. de Venado Tuerto" para transferir a la compañía "U. Telefónica del Río de la Plata Ltda.", la concesión otorgada por el S. G. de la Pcia. para instalar una línea telefónica que una la casa central de Venado Tuerto con los pueblos Carmen, San Eduardo, Maggiolo, San Francisco de Venado Tuerto y Elortondo.

2o. — Inscríbase, hágase saber y dése cumplimiento al artículo 2o. de la resolución número 77 de fomento, del 4 de febrero ppdo. — Gómez Cello; J. A. Gatti.

Reforma de estatutos aprobada. —

Se dió un decreto aprobando las reformas de los estatutos y reglamentación interna de la Sección Créditos de la "Cooperativa La Mutua F. C. C. A. Ltda."; con domicilio legal en la ciudad de Rosario.

Se autoriza la construcción de un galpón para el D. de Vialidad. —

Santa Fe, abril 15 de 1930. — Vistas las gestiones del Dep. de Vialidad para construir en el local ocupado por la Dirección General un galpón de 20 metros de largo por 10 mts. de ancho, de dos aguas, con cabriadas, forrado de cinc, piso de concreto, aberturas correspondientes, instalación de luz, etc., para ubicar en el el depósito general y parte de los talleres y atentos los informes de la Dirección de O. Públicas, Tierras y Geodesia y la Contaduría General de la Provincia, se resuelve:

1o. — Autorizar al Dep. de Vialidad para que invierta hasta la suma de $ 8.120, pesos, en la construcción del citado galpón con sus instalaciones, debiendo tener en cuenta las disposiciones de la ley 2151 en vigencia y dar intervención a la Dirección de O. Públicas, Tierras y Geodesia para la confección de los planos correspondientes.

2º — Inscríbase, hágase saber y pase a Contaduría General, para que, con cargo de rendir cuenta, liquide imputando a las sec. 2, cap. 4, inc. 16, ítem 3 (imprevistos) del P. Vigente. — Gómez Cello; J. A. Gatti.

—(o)—

PERIODISMO

"LOS PRINCIPIOS" DE CORDOBA

Con el número del martes cumplió 36 años el prestigioso colega de Córdoba "Los Principios", que fundara don Segundo Dutari Rodríguez.

"Los Principios" es ya una institución en la docta ciudad, por las doctrinas que sustenta desde el primer día de su aparición y por lo abundante y serio de su información.

Con tal motivo ha publicado una edición extraordinaria, con escogido material de lectura.

—(o)—

Reunión de comerciantes en Felicia

Bajo el patrocinio del Centro Comercial de Esperanza tendrá lugar el día 27 del corriente, a las 9 horas en el salón de los señores Alberto Viola y Hnos. de Felicia, una reunión de comerciantes de dicha localidad y de Nuevo Torino, Humboldt, Sarmiento y Grutly.

El principal objeto de dicha reunión de comerciantes será tratar un plan de ventas de mercaderías a plazo, proyectado por el Centro Comercial de Esperanza, y celebrar un acuerdo sobre la materia.

La reunión ha despertado vivo interés entre los comerciantes de las localidades nombradas, por lo que cabe esperar un franco éxito para la iniciativa de la entidad patrocinante.

La construcción de puestos internos en el Mercado Central

RESULTADO DE LA LICITACION

La suma acordada para costear la construcción de puestos internos en el Mercado Central, es insuficiente, según los resultados de la licitación llevada a cabo.

La partida asignada es sólo de 45 mil pesos, mientras la propuesta más baja de las presentadas asciende a $ 78.000.

Dando cuenta de esto y pidiendo ampliación de esa partida, el intendente municipal elevó ayer al Concejo Deliberante el mensaje siguiente:

"Santa Fe, abril 22 de 1930. — H. Concejo Deliberante. — Sala de Sesiones. — Tengo el agrado de dirigirme a V. H., acompañando las actuaciones producidas con motivo de la licitación para la construcción de puestos internos en el Mercado Central. Procedido al llamado á licitación de conformidad con lo establecido en la ordenanza Nº 2808, presentaron propuestas en el acto de la apertura, los siguientes: Stamatti Hnos., por $ 79.582.66 m/n. Benjamín Baragiola, por $ 26.740 y Suc. E. G. de Balma, por $ 83.828 m/n.

Posteriormente á este acto, se presenta el señor Benjamín Baragiola, manifestando haberse deslizado un error en su propuesta, en razón de haber omitido cotizar precios por los trabajos que originaba la instalación de los puestos, habiéndolo hecho únicamente por los trabajos de herrería. En atención a que las demás propuestas se consideraron muy elevadas, según lo informa la repartición correspondiente, esta Intendencia procedió á un nuevo llamado a licitación, presentando propuestas los señores Stamatti Hnos. y Suc. E. G. de Balma, por las sumas de $ 78.000 y pesos 78.808, respectivamente. Como el ítem 83 del inciso XLVIII del Presupuesto en vigencia, acuerda una partida de $ 45.000 para atender estos gastos, cantidad muy inferior al monto de cualquiera de las dos propuestas, el subscripto se dirige a V. H., solicitando la ampliación del renglón de referencia, hasta la cantidad que importa la propuesta q' V. H. se digne aceptar y se permite, a la vez, aconsejar la aceptación de la de los señores Stamatti Hnos., por ser más conveniente a los intereses de la comuna. — Saluda con toda consideración. (Fdo.): Ignacio J. Costa; M. Mántaras.

Un tramo del camino Facundo Zuviría será pavimentado por el gobierno de la provincia

SERA EXCLUIDO DE LA LICITACION

Ayer, el D. E. Municipal elevó al C. Deliberante el mensaje siguiente:

"Abril 22/930. — H. C. Deliberante. — Sala de Sesiones. — De conformidad con lo establecido en la ordenanza Nº 2786, esta Intendencia, con fecha 11 del corriente, ha llamado a licitación pública por el término de treinta días, para la ejecución de las obras de pavimentación que establece la citada ordenanza. Ahora bien: como entre las calles y caminos, cuya pavimentación se licita, figurá el camino Facundo Zuviría en la parte comprendida entre el cruce del F. C. C. A., ramal al puerto y la calle Santiago Derqui, esta Intendencia, por decreto expedido con fecha de ayer, de que se acompaña copia legalizada, ha dispuesto la exclusión del mismo, en razón de que será pavimentado por el Superior Gobierno de la Provincia, por formar parte del trayecto del que se construirá en Santa Fe al pueblo Candioti. — Por ello, estima el subscripto que V. H. habrá de aprobar el temperamento adoptado. Saluda con toda consideración. (Firmado): Costa. — M. Mántaras".





Providencias que debe adoptar el Consejo de Higiene

La industria se defiende contra la moralidad importada



Convención antiprohibicionista celebrada en Copenhague (Dinamarca). El Barón de Lozé, presidente de la Liga anti-prohibicionista, abrió con un discurso las sesiones del congreso, en el cual tuvieron asiento los jefes de las más importantes industrias vinícolas europeas.

EL SERVICIO NOCTURNO DE FARMACIAS

Los progresos de Santa Fe, la densidad de su población cada vez más extensa y las consiguientes necesidades que traen aparejadas, hacen indispensable la implantación del servicio nocturno de farmacias. Tenemos entendido que las autoridades del Consejo General de Higiene, de quienes depende otorgar el permiso para que funcionen de noche esos negocios que tan señalados servicios prestan al público, estiman, con muy buen criterio, que ello es necesario y lícito. Empero, parece que por el lado de las comisarías seccionales se suscitan dificultades para llegar a tan benéfica solución del problema, pues habría quienes, interpretando erróneamente la ley de descanso dominical, prohiben que las farmacias estén abiertas fuera de las horas a que ya estamos acostumbrados, pero que no por ésto resulta menos perjudicial al público el mantenimiento de esa restricción.

En vista de ello, consideramos de suma conveniencia que el Consejo General de Higiene adopte las medidas conducentes a obtener la efectividad de los citados servicios. Entre éstas podría figurar la realización de gestiones ante la jefatura de policía, a cuyo frente se halla una persona excelentemente animada, como el señor Garro y que, sin lugar a dudas, secundará sus propósitos, a fin de que las autoridades observen el temperamento conciliador que en materia de asistencia a los enfermos requieren los intereses de una población tan importante como Santa Fe, mucho más si esos enfermos son graves y necesitan remedios por la noche.

Todo eso aparte de las razones de humanidad que existen para que no se prive al vecindario del auxilio de las farmacias durante la misma, en cualquier caso de necesidad que se presente.

Organización y funcionamiento de los concejos municipales

LA PAZ, abril 23. — El presidente de la república dictó un decreto, con cargo de aprobación por el congreso nacional, por el que se interpretan los artículos de la constitución que se refieren a la organización edilicia.

El decreto referido fija mayor amplitud a las obligaciones y responsabilidades de los concejos y juntas municipales, cuyos miembros gozarán de sueldos en proporción a las rentas de cada distrito.

Pago de sueldos en la Municipalidad

La Tesorería de la Municipalidad pagó ayer los sueldos del mes pasado a los empleados de contaduría.

Mañana continuará pagando los haberes de las demás reparticiones municipales.

Entrega de fondos al C. G. de Educación

La Tesorería de la Provincia entregó ayer al Consejo General de Educación la suma de 50 mil pesos a cuenta de la asignación provincial por el mes de enero.

Fué inaugurado en Nápoles el Congreso Nacional de Geografía

NAPOLES, abril 23. — Con la presidencia del subsecretario de educación nacional, Salvatore di Marzo, inauguróse ayer en esta ciudad el undécimo congreso de geografía.

Asistieron al acto el podestá de la ciudad, el rector de la Universidad, el secretario general del partido fascista, otras autoridades y 1.100 geógrafos de diversas partes de Italia.

El subsecretario Di Marzo pronunció un discurso indicando la importancia que tiene para la nueva Italia la educación geográfica.

(Continuación de la pág. 4)

5, Guillermo Torres 5, Juan J. Derisul 5, Rosa Ponce Aragon 5, Corina de Palacios 5, Raquel Carcano 5, Aurora de Tonei 5, Carmela Ruiz 25, Georgina de Pujato 5, Leonida García 5, Alberto Samper 5, Antonio Simonelli 5, Marteleur Eduardo 5, Leandro Martín 5, Eudoro Bianchi 15, Dobler Negro 10, Delia Garaicoechea 5.

Mr. JEAN CHARLES KASMUSSEN

Ante los innumerables y continuos llamados telefónicos de nuestros lectores solicitándonos datos sobre la personalidad de Mr. JEAN CHARLES KASMUSSEN, lamentamos comunicarles que ni nosotros mismos sabemos positivamente quien es. Solo sabemos que no se trata de ninguna cinta sonora, como algunos han creído, ni de ninguna compañía de Teatro, ni tampoco de ningún número de varietés.

Sabemos de fuente segura que se trata de algo nuevo, completamente nuevo, que en breves días llegará a ésta y que Santa Fe estará de fiesta. Un poco de paciencia rogamos a nuestros distinguidos lectores, que en breves días compensaremos con creces la expectativa que rodea a este suceso, que es el tema obligado en todas las conversaciones.

La temperatura de ayer

En el observatorio del colegio "Inmaculada Concepción", fueron registradas ayer las siguientes temperaturas extremas:

MAXIMA: 19°.
MINIMA: 9°.

DEMOGRAFIA

MOVIMIENTO DEL DIA DE AYER

Primera sección —

Matrimonios. — Nicolás Ghirardi con Martiga Paciencia, argentinos.

Nacimientos. — Ana María, hija de José A. del Sastro y de Mercedes Esteban Busanicho.

Yolanda Elvira, hija de Claudio Parisi y de Elvira Hernández.

Gladys Norma, hija de Segundo Rosa Cantero y de Isabel Gamboa.

José Antonio, hijo de José A. Sánchez y de Lucía Carrara.

Defunciones. — José Alvarez, argentino, un día.

Justo Sosa, argentino, 30 años.

Angel S. Caballero, argentino, 65 años.

Segunda sección —

Nacimientos. — Adelaida Justina, hija de Andrés Fuxini y de Matilde M. Clausen.

Daniel, hijo de Ramón Kreiman y de María Malugevick.

Comisión de San Jenaro y Centeno

Una delegación compuesta por calificados vecinos de San Jenaro y Centeno, se entrevistaron ayer con el ministro de I. Pública y Fomento, doctor Gatti, solicitándole el envío de equipos camineros para continuar el arreglo de los caminos de dichas localidades e inmediaciones.

El doctor Gatti les prometió dedicar preferente atención al asunto por considerar justo el pedido.

Dr. Guillermo Romero Nowel

Un nuevo galeno acaba de egresar de la Facultad de Medicina de Rosario: Guillermo Romero Nowell blasonado con los prestigios que conquista todo estudiante talentoso y de carácter.

El nuevo médico termina sus estudios a la edad en que otros recién la inician, a los 22 años. No obstante esta circunstancia, ante la forma brillante como ha llevado a feliz término su carrera, bien puede afirmarse que sabrá iniciar su profesión con la autoridad y el acierto ya evidenciados en las aulas.

Espíritu tesonero en sus investigaciones, contraído en el estudio, dueño de las mejores condiciones, sabrá bien pronto dignificar con creces la humana misión que inicia.

Departamento Provincial del Trabajo

Sindicato tranviario

Una delegación del Sindicato de Tranviarios se entrevistó esta mañana con el Director del Departamento del Trabajo, formulando queja por la suspensión del guarda Nº 173 por tres días y la cesantía de los motormans Nos. 101 y 230. Aluden los querellantes que esa suspensión y las cesantías se han realizado injustamente.

El doctor Solis prometió que esta tarde se entrevistaría con el gerente de la empresa citada para resolver lo que corresponde.

El ambiente entre los tranviarios es muy agitado y quizás si no se accede al pedido que formulan se declararán en huelga.